



H. Colegio Departamental del
Departamento de Bellas Artes
Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora, 07 de mayo de 2026
Oficio No. CDBA/5A.1-094/2026

Asunto: Adendum de prórroga y reprogramación de fechas en la Convocatoria de Concurso de Oposición para ocupar Plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado CHER-FIHA-DBA-020

A la comunidad académica y público interesado:

El H. Colegio Departamental del Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Sonora, en relación con la Convocatoria de Concurso de Oposición Abierto CHER-FIHA-DBA-020, emitida con fecha 16 de abril de 2026, se permite informar lo siguiente:

ADENDUM

Primero. Prórroga de la fecha de cierre

Se informa que la fecha límite para la recepción de documentación, originalmente establecida para el día 08 de mayo de 2026, **se prorroga por un período de cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de este comunicado, quedando como **nueva fecha de cierre el día 14 de mayo de 2026 a las 15:00 hrs.**

Segundo. Reprogramación de las fechas relativas a los puntos 11, 12, 13, 14 y 15

Derivado de la prórroga señalada, se reprograman las fechas relativas a los puntos señalados conforme a lo dispuesto en la nomatividad vigente, quedando lo siguiente:

CHER-FIHA-DBA-020	Fecha Original	Nueva Fecha
Punto 11. Fecha de publicación de las especificaciones de la prueba escrita.	13-mayo-2026	20-mayo-2026
12. Fecha de Publicación de la lista de concursantes.	20-mayo-2026	26-mayo-2026
13. Fecha de presentación de los trabajos señalados en el punto 9, incisos d) y e).	01-junio-2026	05-junio-2026
14 . Fecha de Evaluación de Jurado – Prueba escrita	10-junio-2026	17-junio-2026

Edificio 3J planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 42 y 259 21 39, extensión 3880
bellasartes@unison.mx
<https://bellasartes.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

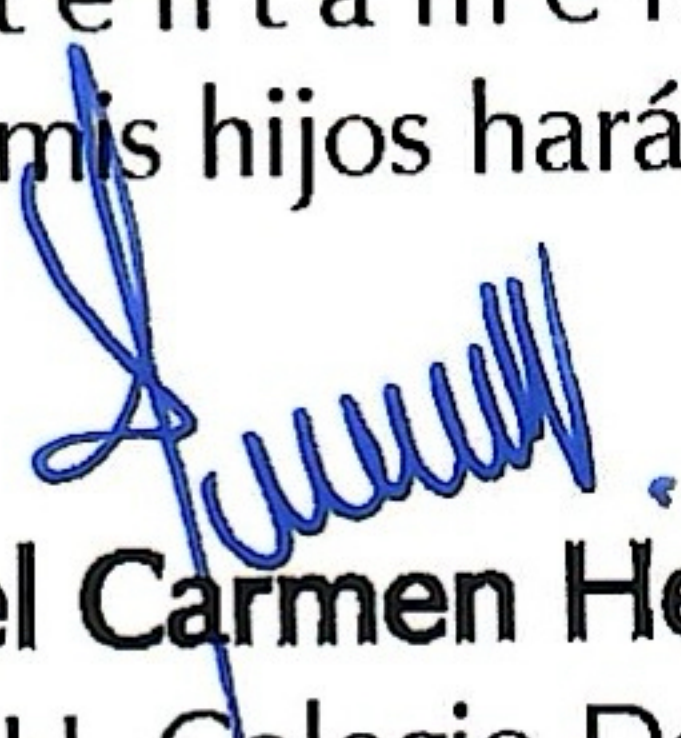
H. Colegio Departamental del
Departamento de Bellas Artes
Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

CHER-FIHA-DBA-020	Fecha Original	Nueva Fecha
14. Fecha de Evaluación del Jurado – Prueba oral.	10-junio-2026	17-junio-2026
14.- Fecha de Evaluación del Jurado- Prueba didáctica.	11-junio-2026	18-junio-2026
15. Fecha de publicación de la resolución del Jurado.	15-junio-2026	22-junio-2026

Tercero. Vigencia

Todas las demás disposiciones, requisitos, términos y condiciones establecidos en la convocatoria permanecen sin modificación y en pleno vigor.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


M.H. Flor del Carmen Herrera Navarro
Presidenta del H. Colegio Departamental del
Departamento de Bellas Artes



El saber de mi hijos
hará mi grandeza
**COLEGIO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO
DE BELLAS ARTES**

C.c.e.p. Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz, Coordinadora General de la Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes
C.c.e.p. Archivo y minutarío

Edificio 3J planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 42 y 259 21 39, extensión 3880
bellasartes@unison.mx
<https://bellasartes.unison.mx>





FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, bajo las siguientes:

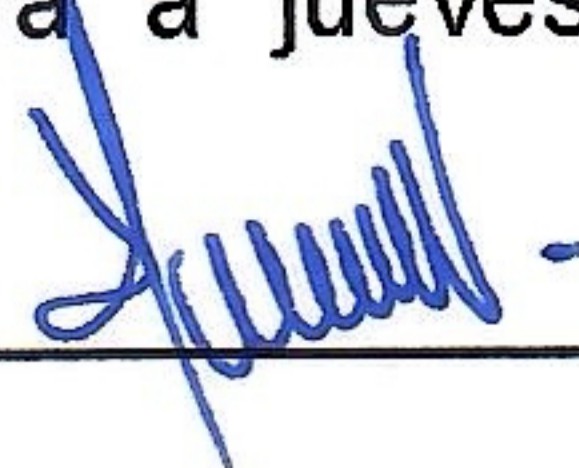
BASES:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Asociado
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$23,476.73 a \$26,304.15 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	LES Teoría Dramática
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	<p>a) Grado de Doctor en en Teatro, Doctor en Estudios sobre Artes Escénicas Doctor en Artes y Humanidades, Doctor en Literatura Hispanoamericana, Doctor en Creación y Teorías de la Cultura, Doctor en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad, Doctor en Estudios Culturales y Teoría Dramática, Doctor en Lingüística y Drama</p> <p>En el caso de médicos, el equivalente al grado de doctor se acreditará a aquel aspirante que cuente con grado de maestría o una especialidad reconocida por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, CONACEM, y en el caso de Odontólogos, a aquel aspirante que cuente con el grado de maestría y una especialidad con orientación clínica de al menos 2 años de duración, reconocida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS). Toda documentación deberá estar cotejada por la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>a) Certificado Oficial de Estudios Licenciatura y/o Posgrado..</p>
	<p>a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: Asignaturas ATA 862: 05840 La Escena: Rito y representación de antigüedad al sXIX, 05841 La Escena: De</p>

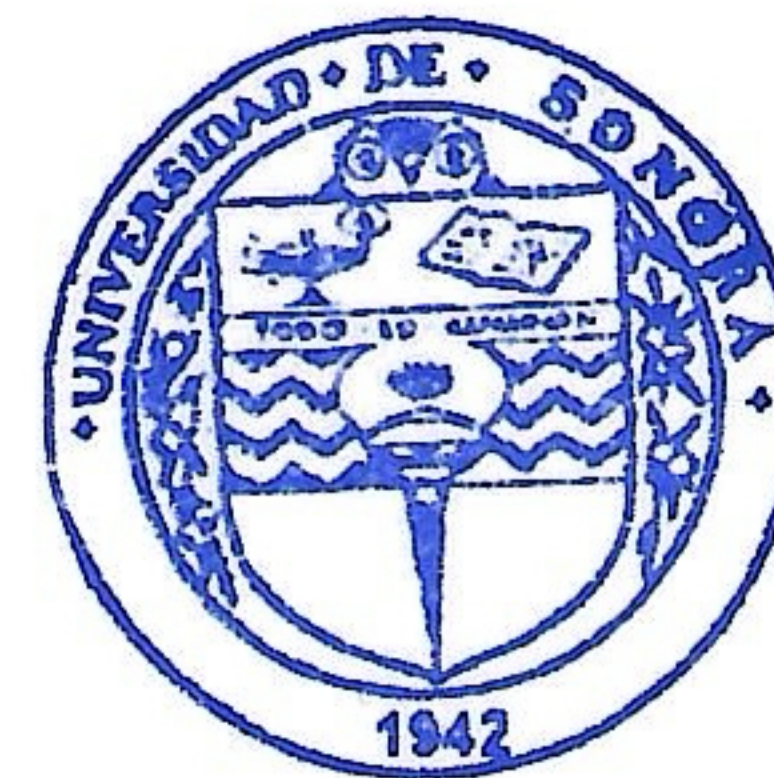
<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>1879 a 1914, 06359 Drama Grecolatino, 06365 La escena: De los 20s a los 60s, 06366 Drama del siglo de oro, 06363 Drama Realista, 06764 Drama Mexicano, 06765 Drama Actual.</p> <p>b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p> <p>c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar investigación en el área disciplinar. • Estudio de técnicas contemporáneas para la producción teatral. • Estudio y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza del arte teatral. • Formulación de exámenes departamentales. • Promover la vinculación de la Universidad de Sonora a través del Departamento de Bellas Artes, mediante programas de intercambio y cooperación académica con universidades nacionales e internacionales de nivel superior. • Coadyuvar con la labor tutorial de estudiantes del área del concurso. • Promover y estimular las prácticas profesionales de los estudiantes del área con las instituciones que establecen convenios con la Universidad de Sonora en el ámbito práctico laboral. <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>

10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 14-Mayo-2026.
11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 20-Mayo-2026 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 26-Mayo-2026 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 05-Junio-2026.
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	<p>PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: 17-Junio-2026.</p> <p>PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: 17-Junio-2026.</p> <p>PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación 18-Junio-2026.</p>
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 22-Junio-2026, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Colegio Departamental de DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, para que el Colegio de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES resuelva en definitiva.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2026-2.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio 3J ubicado en ROSALES Y COLOSIO, C.P. 83000, teléfonos 6622-59-21-39 y 6622-59-21-41. Además, debe ser enviada al correo electrónico: bellasartes@unison.mx.

Hermosillo, Sonora a jueves, 7 de Mayo de 2026.



Flor del Carmen Herrera Navarro
JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

**DEPARTAMENTO
DE BELLAS ARTES**

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Examinadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>